

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**8273** REAL DECRETO 566/1999, de 5 de abril, por el que se nombra, en propiedad, Juez de Instrucción número 9 de Bilbao a doña María José Galindo Olea.

De conformidad con lo establecido en los artículos 118.3 y 131 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 26 de marzo de 1999,

Vengo en nombrar, en propiedad, Juez de Instrucción número 9 de Bilbao a doña María José Galindo Olea, por nombramiento para otro cargo de don Alfonso José Villagómez Cebrián, a partir del día en que haga efectivo el cese el referido Magistrado.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**8274** REAL DECRETO 567/1999, de 5 de abril, por el que se nombra, en propiedad, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Getafe a don José María Celemín Porrero.

De conformidad con lo establecido en los artículos 118.3 y 131 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 26 de marzo de 1999,

Vengo en nombrar, en propiedad, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Getafe a don José María Celemín Porrero, por nombramiento para otro cargo de doña María Elisa Gómez Álvarez, a partir del día en que haga efectivo el cese la referida Magistrada.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**8275** REAL DECRETO 568/1999, de 5 de abril, por el que se nombra, en propiedad, Juez de lo Social número 29 de Madrid a doña Enma Cobo García.

De conformidad con lo establecido en los artículos 118.3 y 131 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 26 de marzo de 1999,

Vengo en nombrar, en propiedad, Juez de lo Social número 29 de Madrid a doña Enma Cobo García, por nombramiento para otro cargo de doña Antonia Lozano Álvarez, a partir del día en que haga efectivo el cese la referida Magistrada.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**8276** ACUERDO de 6 de abril de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicos los nombramientos de Juez en régimen de provisión temporal, efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 26 de enero de 1999 para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se mencionan, seguidamente se hacen públicos los nombramientos efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana por Acuerdo de 4 de marzo de 1999, para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan:

#### Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Don Juan Luis Molés Monteliú, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Catarroja.

Don José Luis Cerdá Martínez, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Requena.

Doña María Dels Angels García Vidal, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Sagunto.

Los nombrados deberán tomar posesión de sus respectivos cargos dentro del plazo de veinte días naturales siguientes al de la fecha de la publicación del Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

El nombramiento durará hasta el día 9 de diciembre de 1999, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional cuarta y en la disposición final segunda de la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, por la que se reforma la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Los designados cesarán en sus destinos al día siguiente del transcurso de aquella fecha, salvo lo previsto en el artículo 433 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de abril de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**8277** ORDEN de 29 de marzo de 1999 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden de 8 de febrero de 1999.

De conformidad con los artículos 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,